

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES
<b>Institución</b>	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Es la certificación en la que constan los <b>bienes inmuebles</b> que se encuentran inscritos a nombre de determinada persona natural dentro del cantón Rumiñahui, para acceder a ciertos beneficios de ley.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen obtener una una certificación en la que constan los <b>bienes inmuebles</b> que se encuentran inscritos a nombre de determinada persona natural dentro del cantón Rumiñahui.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado de bienes raíces del Municipio</li><li>2. Llenar el formulario en línea a través de la página web <a href="https://rpmr.gob.ec/">https://rpmr.gob.ec/</a></li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese a nuestra página web: <a href="https://rpmr.gob.ec/">https://rpmr.gob.ec/</a></li><li>2. Diríjase a la pestaña de SERVICIOS, y de click en la pestaña de CERTIFICACIONES.</li><li>3. Seleccione certificado de bienes raíces</li><li>4. Regístrese en nuestra plataforma en línea <a href="https://bit.ly/FORU_EN_LINEA">https://bit.ly/FORU_EN_LINEA</a></li><li>5. Ingrese con su usuario y contraseña a la plataforma. Si aún no se ha registrado, le sugerimos que siga los pasos de la Guía de registro de usuario (<a href="https://rpmr.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Nueva-Gui%CC%81a-de-Registro-rpmr.pdf">https://rpmr.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Nueva-Gui%CC%81a-de-Registro-rpmr.pdf</a>)</li><li>6. Diríjase al menú de formularios y de click en el certificado que requiere, en este caso: bienes raíces.</li><li>7. Elija la opción NUEVO y de click.</li><li>8. Llene los campos solicitados. Recuerde que los casilleros marcados con asterisco (*) son obligatorios.</li><li>9. Una vez llenos los casilleros de click en SIGUIENTE.</li><li>10. Coloque la información de la propiedad. Los datos deben ser tomados de la ESCRITURA MADRE del bien.</li><li>11. Llene los datos del o los propietarios y su fecha de adquisición</li><li>12. La opción de subir un documento es opcional. En caso que desee subir un documento que sirva de referencia.</li><li>13. Agregue en OBSERVACIONES alguna descripción que desee hacernos conocer. De click en SIGUIENTE.</li></ol>

14. Llene los datos de la persona a la que desee que se emita la factura. Tome en consideración el valor a cancelar. Luego de click en GUARDAR

15. Seleccionar la forma de pago de su preferencia, ya sea por depósito Bancario, tarjeta de crédito o debito.

16. Adjunte el comprobante del depósito bancario en BanEcuador en formato PDF, en el apartado. Luego de click en GUARDAR.

Si su pago es con tarjeta de crédito, ingrese los datos de su tarjeta en la plataforma PlacetoPay.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es de seis dólares ( \$6,00)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**DIRECCIÓN:** Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall

**HORARIOS DE ATENCIÓN:** 08h00 a 16h30

Siempre pensando en brindar servicios de calidad, hemos establecido horarios en nuestras ventanillas para agilizar sus trámites registrales.

## HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

RETIRO DE CERTIFICADOS

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600 / 6021-601 / 2339-523

CORREO ELECTRÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

[info@rpmr.gob.ec](mailto:info@rpmr.gob.ec)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** ATENCIÓN CIUDADANA

**Correo Electrónico:** [info@rpmr.gob.ec](mailto:info@rpmr.gob.ec)

**Teléfono:** 0990319752

Transparencia